

ACTA N° 006 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2015

En Bogotá, D.C., siendo las 2:00 de la tarde se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica, los integrantes del Comité: Dr. **GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesor **MARIO MONTOYA CASTILLO**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesor **SANTIAGO NIÑO MORALES**, Decano Facultad de Artes; profesor, **ROBINSON PACHECO GARCIA**, Decano Facultad Tecnológica; profesor **ROBERTO FERRO ESCOBAR**, Decano Facultad de Ingeniería; **NELSON FORERO CHACON**, Director Centro de Investigaciones; profesores **JAIME ANTONIO BENITEZ Y WILSON DIAZ GAMBA**, Representantes de los profesores al Comité y el profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Jefe Oficina de Docencia y quien actúa como Secretario.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DE AUDITORIA A ESTADOS DE CUENTA DE PUNTOS SALARIALES.
3. APROBACION RESOLUCION PUNTOS EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2014.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

1 

NOTA: El profesor MARIO MONTOYA, se declara impedido y se retira de la sesión.

2. INFORME DE AUDITORIA A ESTADOS DE CUENTA DE PUNTOS SALARIALES.

En reunión efectuada en la Sala de Juntas de la Rectoría, Acta 01 de abril 10 de 2015 (EGEME-FOS), en el Proceso: mejora continua, subproceso: Comité de Puntaje (Decreto 1279/02), de fecha abril 10 de 2015, se establecieron unas tareas de carácter inmediato, dentro de las cuales en el plan de acción se menciona lo siguiente: identificar todos los casos donde se hallen debilidades en los puntaje de docentes; establecer el personal inmediato para realizar migraciones y los debidos procesos de actuación de información para visibilización de la comunidad, asignar una persona que se encargue de analizar y designar puntos por docente con precisión, de los 678 casos espontáneamente irregulares; en conjunto con la Oficina Jurídica, iniciar la corrección técnica y devoluciones de casos donde ha habido mayores valores pagados.

Se presenta un listado tipificado de hallazgos, que forma parte de esta acta, con argumentos y de forma objetiva de los ítems que experimentan errores, duplicidad o que no se han desagregado, para ilustrar, analizar y verificar que efectivamente existen incongruencias en la asignación de puntos, en el proceso de auditoria continua que la Oficina de Docencia ha venido desarrollando desde el año 2013. En una muestra del 14º/o de todos los casos revisados por la contratista OPS de la Oficina de Docencia, se han encontrado algunos hallazgos.

Por la anterior situación se autoriza a remitir los casos tipificados a rectoría, para que junto con la Oficina Jurídica inicie la corrección técnica y la devolución de mayores valores pagados. Igualmente se debe presentar un mapa de riesgos, el Comité de Puntaje, del análisis total realizado; activar el Sistema de Gestión de Información para los docentes, Cóndor y una propuesta de reglamentación interna de puntajes, para ser valorada por el Consejo Académico y su posterior presentación al Consejo Superior para su aprobación.

El informe de revisión total de auditoria, debe ser presentado el 30 de abril de 2015 por parte dela Contratista asignada para este exclusivo caso; al Comité de Puntaje y a Rectoría, para establecer los correctivos y acciones a seguir.

3. APROBACION RESOLUCION PUNTOS EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2014.

Se estudia el listado presentado y elaborado por la Oficina de Evaluación Docente, para la aprobación de los puntos por Excelencia Académica, año 2014, la cual es aprobada. Los miembros del Comité sugieren que se les remita copia individual del listado con los puntos respectivos de Excelencia Académica, via e-mail.

Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y Personal Docente – Sesión 006/15
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Siendo las 3:45 de la tarde se da por terminada la sesión y se convoca para el día martes 28 de abril de 2015.


GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ
Presidente


JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

Elaboró: Johana I. Giraldo Peña.
Revisó: José E. Cely Fajardo.